DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 3 DE MAYO DE 1827.

† *La Invencion de la santa Cruz.*

Sale el sol á las 5 y 7 minutos y se pone á las 6 y 53 minútos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden previniendo lo conveniente á las universidades del Reino sobre admision é incorporacion de cursos literarios.

Ilmo. Sr.: El Rey nuestro Señor ha sido enterado de que algunas Juntas de arreglo de las universidades del Reino han abusado de la facultad que se les concedió por el art. 322 del plan de Estudios, admitiendo é incorporando cursos que no han debido abonar, y confiriendo en su consecuencia grados mayores y menores, sin tener los años de estudios prevenidos. Estos abusos, que han sido escandalosos en alguna universidad, tuvieron su orígen en el octubre de 1824, continuaron en el junio y octubre de 1825, cuando no ecsistia la Inspeccion, y aun creada esta siguieron en el junio de 1826. S. M., que en la formacion de esta magistratura se propuso, entre otros, el grande objeto de reunir en un centro las noticias ecsactas de las calidades y circunstancias de todos los que se dedicasen á la carrera literaria por los medios que el mismo plan y reglamento posterior de la Inspeccion pone á su disposicion, ha visto con sentimiento que se han conferido grados mayores á jóvenes que apenas podian principiar los estudios

de las facultades en que los han recibido; y para evitar unos abusos que son tan trascendentales á la causa pública, y pueden influir en el descrédito del mismo plan de Estudios, ha resuelto S. M.: 1º Que en lo sucesivo no admitan las Juntas y Claustros de las universidades á grado mayor en ninguna facultad, sin que los espedientes instruidos con todas las matrículas compulsadas, tanto de filosofia como de la facultad en que se trata de recibir el grado, se remitan originales á la Inspeccion, francos de porte, y esta los apruebe. 2º Que la Inspeccion no abone los cursos que las Juntas de arreglo hayan abonado arbitrariamente contra lo dispuesto en el plan y reglamento de Estudios. 3º Que al tiempo de formar las hojas de los estudiantes deshaga la Inspeccion los abonos é incorporaciones arbitrarias que hayan concedido las Juntas de arreglo, y fije á cada estudiante el año que le corresponde cursar. 4º Para admitir á grados menores en cada facultad, las Juntas y Claustros remitirán á la Inspeccion las solicitudes con certificacion del secretario, visadas por el Rector y Decano de la respectiva facultad, de la que resulte los estudios que tenga el pretendiente, con espresion de los años en que haya ganado cada asignatura, y de la universidad ó establecimiento en donde haya cursado. 5º Unas y otras solicitudes pueden hacerse desde el 1º de marzo; pero no se principiarán los ejercicios hasta la época que designa el plan y se devuelva aprobado el espediente por la Inspeccion, ni aun con la protesta de estar á su decision. 6º Los Rectores, las Juntas y Decanos de las facultades, quedan responsables del ecsacto cumplimiento de lo dispuesto.

De Real orden &c. El Pardo 12 de marzo de 1827.=Francisco Tadeo Calomarde.

(G. de M.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

GRECIA.

Smirna 29 de diciembre.

Estracto del Espectador oriental.

Acaba de ser atacado de noche en las aguas del Cabo de Oro por un místico griego el bergantin ingles *la Cebra*, al cual suponiéndole nave mercante, mandó el místico que arriase, haciéndole descargas de fusilería. El capitan del bergantin dejó aprocsimarse al místico, y á la distancia competente le descargó una andanada, con la cual es probable que este pirata fuese á pique.

El 26 de noviembre tambien fue atacada cerca del Cabo Espada por cuatro místicos la bombardera francesa *Anfitrite*, que iba desde Marsella á la Canea. Los místicos enviaron 100 hombres á bordo del buque frances, é intimaron al capitan que declarase dónde estaba el dinero; pero contestando este que no lo habia, maltrataron á la tripulacion y al mismo capitan, á quien ataron al bauprés. Despues de haber desmantelado el bergantin, se llevaron las velas, cables, provisiones, y hasta los vestidos de la tripulacion, y los papeles de la nave. El capitan Pagan, comandante de la bombardera, ha llegado á Smirna, donde ha referido todas las circunstancias del cruel tratamiento que le han hecho sufrir.

Parece que se desmiente la muerte de Omer, bajá de Caristo. Restablecido de una larga enfermedad, pensaba volver con el ejército del Seraskier para atacar con mas vigor la ciudadela de Atenas. El Serasquier esperaba 7͡0 hombres de tropas regladas, que se le envian de Constantinopla al mando de dos coroneles.

El Gobierno griego se ha establecido en Egina, y no en Poros, porque temia en este punto la influencia de Maurocordato. Este sin embargo es el único que dirige la Grecia á la civilizacion europea.

Tiene bastante capacidad, y durante su presidencia, nunca se permitieron las dilapidaciones que se han visto bajo el mando de Conduriotti y Zaimi.

Los filelenos van abandonando la Grecia poco á poco, y siempre que tienen ocasion, se pasan á Smirna.

FRANCIA.

Paris 25 de marzo.

Juzgamos que no dejará de ser grato á los hombres de bien, esto es, á los verdaderos religiosos, amantes de la gloria y esplendor de la Religion, leer cuanto contribuya á llenar sus deseos, en orden al aumento y prosperidad de la misma. Asi, aunque por desgracia haya algunos que tengan por impertinente ó inoportuno la tramision de la siguiente carta, la damos sin embargo, seguros de que nos la agradecerán los primeros.

»Os ruego, Señor redactor de la *Cotidiana*, que publiqueis en vuestro apreciable periódico, refugio seguro de todo lo que es realista y religioso, los felices resultados de la mision de Angulema. Esta acaba de concluirse, y ya se han separado de nosotros aquellos hombres de paz, aquellos varones apostólicos, cuyo alto ministerio sostiene á los desgraciados, santifica al rico inclinando su corazon á compadecerse del desvalido, y grava en el del impío aquellas ideas de religion, de justicia y de moral tan indispensables para la felicidad de la sociedad. Si habia causado alguna inquietud la llegada de los misioneros á esta ciudad, tambien su partida la ha dejado sumergida en el mas vivo sentimiento. Sus grandes talentos habian llamado la atencion de aquellos que aun ignoran el objeto de la mision; disipando con su gran sabiduría acompañada de una moderacion todavía mayor muchas ilusiones y preocupaciones, y escitando con su ardiente caridad la sensibilidad de no pocos corazones, inspiraron la confianza y el amor

hacia aquella Santa Religion que hace dichosos á los hombres, asegurando la felicidad de la sociedad á que pertenecen, de aquella Religion que es la verdadera antorcha del espíritu humano, y á la que debe el mundo su civilizacion. Asi es que á escepcion de algunos de aquellos hipócritas liberales que querian por sus fines depravados una creencia sin prosélitos, una religion sin moral, y un evangelio sin milagros, todos los habitantes de Angulema concurrieron á la inauguracion del estandarte del Dios de los ejércitos, á cuya presencia los Reyes de la tierra, su gloria y poder son menos que un imperceptible átomo. La cruz de la mision fue llevada procesionalmente por las calles de la ciudad con el mas religioso respeto, acompañada de las autoridades del departamento, de todo el pueblo y de una multitud de estrangeros: las colgaduras y adornos de las casas, los arcos triunfales, la muchedumbre de asistentes, el recogimiento de todos, los augustos cánticos que se entonaron, el tono grave y patético de los instrumentos, y sobre todo el orden y compostura que los misioneros inspiran á todo lo que dirigen daban á la funcion aquel aire imponente y solemne que conmueve tan profundamente el corazon, como eleva el alma sobre su esfera ordinaria.

»No se borrará tan pronto de la memoria de los habitantes de Angulema esta augusta ceremonia, ni olvidarán el elocuente discurso que pronunció el abate de Rauzan, ni menos el perdon de las injurias que produjo con mucha edificacion, y con que se contesta tan bien á cuanto los detractores de los misioneros puedan decir, ni aquellos gritos espontáneos y repetidos de ¡Viva la cruz! ¡Viva el Rey! ¡Vivan los Borbones! ¡*Vivan los misioneros*! con que terminaron la ceremonia de la mañana, y la reunion de la tarde, que fue tan concurrida, aunque destinada únicamente

para los hombres: como tampoco la comunion general á que concurrió una multitud de hombres y mugeres; y siempre tendrán presente á los apóstoles de la verdad que nos la han descubierto, y dado todas aquellas instrucciones con que han afianzado tan sólidamente el amor á Dios y al Rey. ¡Ah! Si los verdaderos amigos de los Borbones se penetrasen de cuanto vigor, fuerza y energía da á los hijos del Rey mártir el ecsacto conocimiento del culto sagrado de los Clodoveos, de los Carlomagnos y de S. Luis, no cabe duda que se dedicarian á facilitar elocuentes y edificantes misiones, con mas interes que los liberales ponen para contrariarlas y desacreditarlas.

»Recibid &c.=D. C. de B., oficial retirado.=*Angulema 8 de marzo de* 1827." (*G. de M.*)

Palma 2 *de mayo.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Mañana á las 5 de la tarde se hallará en el baluarte de S. Gerónimo para la bendicion de frutos la compañía de granaderos del regimiento de Almansa.

Principal, cárcel, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Berard, Sta. Margarita, intendente, tesorería, Calatrava, Portella y piquete de ópera milicia Provincial; hospital, presidio, Real Patrimonio, Sta. Catalina y capitan de hospital Almansa.=Socies.

Habiendo tenido la comision de enviar á la ciudad de Sevilla una memoria de la vida política, méritos y servicios del Escmo. Sr. D. Antonio Barceló, natural que fue de esta ciudad y uno de los varones que la ilustran, he venido en insertar en este periódico la espresada relacion que acabo de remitir, porque no sean solos los estrangeros que se glorien del elogio de nuestros paisanos, cuyo aliño habrá perdido mucho á causa de la brevedad en que me fue pedida, y acaso por carecer mucho de las noticias de

este ilustre varon, la que copio á la letra y dice de esta manera.

»El Escmo. Sr. D. Antonio Barceló, nació en la parroquia de Sta. Cruz de la ciudad de Palma en el Reino de Mallorca el dia 1º de enero de 1717, fue hijo de D Onofre Barceló y Dª Francisca Pont de la Terra. Empezó su carrera en el año de 1735, que contando la edad de 18 años obtuvo el Real despacho de Capitan de javeque correo, y fueron los servicios tan señalados particularmente en un combate con dos galeotas de moros, que en el año 1738 le nombró S. M. Alferez de fragata de la Real Armada. Sirvió en el mismo destino hasta el grado de Teniente de navío y luego hasta Capitan de igual clase, en el mando de la escuadra de javeques desde 1762 hasta 1769, cuyo año salió herido de una bala de fusil que le pasó el carrillo derecho, y por la multitud de barcos que apresó en dicha época fue declarado digno del aprecio y estimacion del Sr. Rey D. Cárlos IV quien con repetidas Reales órdenes lo trata por el mas fiel vasallo de su Real corona. Limpió del todo estos mares de piratas barberiscos, mandó el comboy que en 1775 condujo á la plaza de Argel, y en 1779 fue nombrado por S. M. con Real título de 24 agosto Comandante de las fuerzas navales destinadas al bloqueo de la plaza de Gibraltar. Durante este bloqueo sin mas ingenio que el suyo inventó las lanchas bombarderas y perfeccionó las cañoneras, cuya invencion fue aplaudida por todo el mundo. En el año 1783 mandó la espedicion y bombardeo contra la plaza de Argel, y por haber confirmado su acreditado zelo, valor é inteligencia le concedió S. M. durante su vida el sueldo de Teniente general empleado. En 1784 mandó igual espedicion contra la misma plaza, y por los distinguidos servicios con Real despacho de 27 setiembre de dicho año le concedió S. M. la Comandancia general de las fuer-

zas navales destinadas al corso de las Islas Baleares y costas de Berberia con los correspondientes goces; con Real orden de 15 noviembre del propio año obtuvo de S. M. la franqueza de derechos de todos los barcos de su propiedad. Por este tiempo hizo las pruebas de su hidalguia y limpieza de sangre, y obtuvo del Rey nuestro Señor el diploma de la gran cruz de Cárlos III con la pension de 10 rs. vn. diarios. En el año 1795 con Real título de 18 febrero le confirió S. M. la gracia de Teniente general de mar y tierra, y en 1790 tuvo el mando de las tropas que se le juntaron en Algeciras, desde donde vino á pasar sus últimos dias á esta su patria, donde falleció á los 30 de enero de 1797 á la edad de 80 años, y descanza su cadáver en la parroquial iglesia de Sta. Cruz, cuyo altar mayor que es trabajado al mejor orden fue costeado á sus espensas, como tambien gran parte del convento del Cármen, lo que ya sufraga para jamas quedar borrada su memoria."=*J. M. B. y R.*

Funciones de iglesia.

Hoy á las 6 de la mañana empiezan 40 horas en la iglesia de PP. Agustinos, dedicadas á la madre Santa Mónica, á las 10. habrá misa cantada con música y sermon que dirá el P. Fr. Guillermo Lladó religioso del mismo convento.

Hoy á las 10 de la mañana en la iglesia del Real monasterio de Agustinas de Sta. Margarita se celebrará la fiesta acostumbrada en obsequio de la portentosa figura del Sto. Cristo del Nogál: cantará la música una misa muy solemne en la que será el orador el R. P. Fr. Cosme Salóm ex-difinidor observante.

TEATRO.

El Torvaldo y en el intermedio la cavatina *Miei cari figli* cantada por la Señora Rubini.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.